

Buscan ahorros para la Reforma

ASES implantará medidas para reducir el déficit de \$215 millones

Periódico El Nuevo Día

21 de mayo de 2009

El acceso a una cubierta dental ha sido una de las áreas de mejoría en la Reforma de Salud en sus 16 años de haber sido implantada.

Por Gerardo E. Alvarado León / galvarado@elnuevodia.com

Aunque insiste en que la Reforma de Salud no ha fracasado, el director ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud (ASES), Domingo Nevárez, indicó que emprenderá varias iniciativas para reducir los elevados gastos del plan médico estatal.

Junto al Programa de Asistencia Médica del Departamento de Salud, la ASES se cerciorará de que los beneficiarios de la Reforma que tengan un plan médico complementario, lo informen. “Tener dos planes no es un factor excluyente, lo que queremos es que nos lo digan. El efecto será menos gastos para el plan, porque baja la capitación que pagan las aseguradoras”, apuntó Nevárez.

La otra iniciativa, precisó el funcionario, viabilizará el intercambio de información con otras jurisdicciones federales para identificar personas que, por ejemplo, tengan Medicaid aquí y en el estado de la Florida.

“Les vamos a decir que tienen que escoger uno de los dos”, dijo. Desde el área de informática, impulsará el uso de recetas electrónicas.

El déficit de ASES para el próximo año fiscal es de \$215 millones.

En temas de salud mental, Nevárez sostuvo que buscará la integración con el lado físico. “Le vamos a exigir a todas las aseguradoras que tengan un profesional de salud mental evaluando y atendiendo pacientes”, manifestó.

El funcionario favoreció la transformación total de Salud, que se implante un plan médico de igual cubierta para todos los puertorriqueños y que el enfoque de dicho plan sea preventivo.

Exitoso plan dental

De otra parte, el doctor Noel Aymat, presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas de Puerto Rico, defendió que la Reforma ha sido exitosa en brindar acceso al cuidado dental.

El galeno achacó lo anterior a que los dentistas participaron -en 1993- en la configuración de la cubierta, cuyo énfasis es preventivo, garantiza la libre selección y los médicos cobran por lo que hacen (“fee for service”).

Aún así, Aymat expuso que hay servicios dentales básicos, sobre todo para niños, que la Reforma no cubre. Tal es el caso de la pulpotomía, un procedimiento “para salvar muelas” que Medicaid cubre en los Estados Unidos.

“Hay mucho que mejorar aún en la fiscalización de las aseguradoras, que ni aumentan las tarifas por décadas ni pagan a tiempo. Necesitamos que el Comisionado de Seguros tenga la voluntad de actuar como verdadero regulador”, dijo. “La salud debe ser universal desde el punto de vista que todo el mundo tenga una cubierta. El que la pueda pagar, que la pague, o que la provea un patrono o el Estado”, añadió.

Yvette Domenech, oficial de prensa del comisionado Ramón Cruz Colón, indicó que el funcionario no encontró espacio en su agenda para reaccionar a este tema. La semana pasada, Cruz Colón también rechazó la invitación para participar de una mesa redonda.

En tanto, dos senadores del Partido Popular Democrático (PPD) radicaron sendos proyectos de ley encaminados a mejorar el sistema de salud nacional.

El Proyecto del Senado 404, radicado el 19 de febrero pasado por José L. Dalmau Santiago, propone crear el “Plan Integral de Salud de Puerto Rico”. El senador explicó que el Plan Integral seguirá cuatro puntos: pleno acceso a la salud, la libre selección, la eliminación del lucro en la prestación de los servicios de salud, y una estrecha relación con el usuario para que las decisiones médicas personales sean tomadas por los pacientes en conjunto con su médico. “Bajo este nuevo modelo, el Gobierno retendrá todo el dinero que se paga por concepto de servicios de salud”, dijo. Mientras, el Proyecto del Senado 890, radicado el pasado martes por Alejandro García Padilla, establecería el “Plan Integral para atender el problema de acción a drogas mediante el Enfoque Salubrista”. Un equipo interagencial, dirigido por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), coordinaría el plan.

Marga Parés colaboró en esta nota.